

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDITLINE S.A.
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL 2020**

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Hernán Modesto Luque Lecaro	Hernán Modesto Luque Lecaro	105.560	105.560
DANUB CIA. LTDA.	Javier Fernando Cardenas Traquet	45.240	45.240

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 150.800,00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 150.800,00

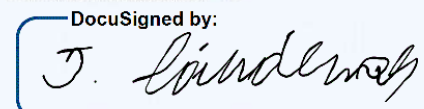
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 150.800,00

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria y Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Resultados del Ejercicio económico del año 2019;
5. Designación del comisario principal

Lo certificamos.-

DocuSigned by:

 1D510B775A55475
Javier Fernando Cardenas Traquet
 Presidente Ad - Hoc


Hernán Modesto Luque Lecaro
 Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDITLINE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día once de Marzo del año 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Pedro Menéndez Gilbert, Puerto Santa Ana, edificio The Point, oficina 2410, se reúnen los accionistas de la compañía CREDITLINE S.A.: a) La Compañía **DANUB CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente, esto es, el señor Javier Fernando Cardenas Traquet, como propietaria de cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta (45.240) acciones y con derecho a cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta votos; y b) El señor **Hernán Modesto Luque Lecaro**, por sus propios derechos, como propietario de ciento cinco mil quinientos sesenta (105.560) acciones y con derecho a ciento cinco mil quinientos sesenta votos, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ciento cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento cincuenta mil ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cabe indicar que en la sesión se encuentra presente la señora CPA Sonia Isabel Torres Pincay Comisario Principal de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para decidir también, con la misma unanimidad, que se trate en la Junta los siguientes asuntos como órdenes del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Resultados del Ejercicio económico del año 2019;
5. Designación del comisario principal.

Ante la ausencia de la Presidente de la Compañía, los presentes, por unanimidad, eligen al señor Javier Fernando Cardenas Traquet para que actúe como Presidente ad-hoc la Junta, y actúa como Secretario el señor Hernán Modesto Luque Lecaro.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

En consecuencia, el Presidente de la Junta General pasa a dar lectura de los cinco puntos del orden del día y pone a conocimiento de los asistentes los informes presentados, sobre los cuales, luego de varios comentarios se procede a deliberar y a votar punto por punto.

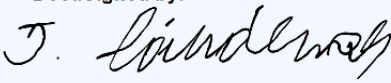
Una vez culminadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía. Se hace notar la abstención del señor Hernan Modesto Luque Lecaro por ser el Gerente General.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, por el estudio que realizó del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.
3. Aprobar el del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Reconocer que el ejercicio económico del año 2019 terminó con una pérdida de seis mil ochocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de Américas con dieciocho centavos de dólar (US\$6,898.18).
5. Designar como comisario principal de la Compañía a la CPA Sonia Isabel Torres Pincay

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas inicialmente anotadas, por Secretaría se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la Lista de Asistentes y la copia certificada

de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las XXXX horas y XXXX minutos.

DocuSigned by:



1D510B775A55475...

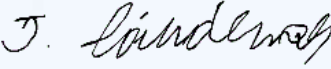
Sr. Javier Fernando Cardenas Traquet
Presidente Ad- Hoc



Sr. Hernán Modesto Luque Lecaro
Secretario - Accionista

p. DANUB S.A.

DocuSigned by:



1D510B775A55475...

Sr. Javier Fernando Cardenas Traquet
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDITLINE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día once de Marzo del año 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Pedro Menéndez Gilbert, Puerto Santa Ana, edificio The Point, oficina 2410, se reúnen los accionistas de la compañía CREDITLINE S.A.: **a)** La Compañía **DANUB CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente, esto es, el señor Javier Fernando Cardenas Traquet, como propietaria de cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta (45.240) acciones y con derecho a cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta votos; y **b)** El señor **Hernán Modesto Luque Lecaro**, por sus propios derechos, como propietario de ciento cinco mil quinientas sesenta (105.560) acciones y con derecho a ciento cinco mil quinientos sesenta votos, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ciento cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento cincuenta mil ochocientos acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cabe indicar que en la sesión se encuentra presente la señora CPA Sonia Isabel Torres Pincay Comisario Principal de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para decidir también, con la misma unanimidad, que se trate en la Junta los siguientes asuntos como órdenes del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Resultados del Ejercicio económico del año 2019;
5. Designación del comisario principal.

Ante la ausencia de la Presidente de la Compañía, los presentes, por unanimidad, eligen al señor Javier Fernando Cardenas Traquet para que actúe como Presidente ad-hoc la Junta, y actúa como Secretario el señor Hernán Modesto Luque Lecaro.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

En consecuencia, el Presidente de la Junta General pasa a dar lectura de los cinco puntos del orden del día y pone a conocimiento de los asistentes los informes presentados, sobre los cuales, luego de varios comentarios se procede a deliberar y a votar punto por punto.

Una vez culminadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía. Se hace notar la abstención del señor Hernan Modesto Luque Lecaro por ser el Gerente General.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, por el estudio que realizó del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.
3. Aprobar el del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Reconocer que el ejercicio económico del año 2019 terminó con una pérdida de seis mil ochocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de Américas con dieciocho centavos de dólar (US\$6,898.18).
5. Designar como comisario principal de la Compañía a la CPA Sonia Isabel Torres Pincay

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas inicialmente anotadas, por Secretaría se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la Lista de Asistentes y la copia certificada

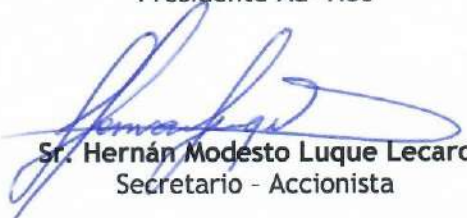
de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h00 horas.

DocuSigned by:



1D510B775A55475...

Sr. Javier Fernando Cardenas Traquet
Presidente Ad- Hoc



Sr. Hernán Modesto Luque Lecaro
Secretario - Accionista

DocuSigned by: **D. DANUB S.A.**



1D510B775A55475...

Sr. Javier Fernando Cardenas Traquet
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDITLINE S.A.
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL 2020**

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Hernán Modesto Luque Lecaro	Hernán Modesto Luque Lecaro	105.560	105.560
DANUB CIA. LTDA.	Javier Fernando Cardenas Traquet	45.240	45.240

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 150.800,00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 150.800,00

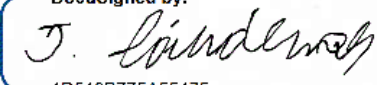
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 150.800,00

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria y Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Resultados del Ejercicio económico del año 2019;
5. Designación del comisario principal

Lo certificamos.-

DocuSigned by:

 1D510B775A55475...
Javier Fernando Cardenas Traquet
Presidente Ad - Hoc


Hernán Modesto Luque Lecaro
Secretario